

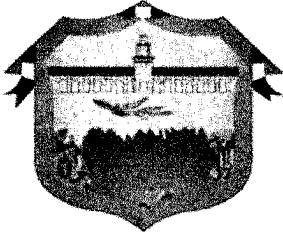
Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán
 2da avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán
 Telefonos: (502) 77365239, 7736-5007; PBX: 7790-9595
 E-mail: secretariamunimomos@gmail.com

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN: CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 15-2018 DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN DONDE APARECE EL PUNTO OCTAVO: QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -

OCTAVO: El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Momostenango del Departamento de Totonicapán. **CONSIDERANDO:** Que se tiene por presentado y admitido para su trámite el oficio número 03-2018 HMADLR, presentada por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de esta Municipalidad, documento mediante el cual solicita la aprobación de la Primera Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos para funcionamiento e inversión del presente ejercicio fiscal 2018, que asciende a la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q. 12,305,112.08)**. **CONSIDERANDO:** Que todo ingreso no contemplado dentro del presupuesto municipal vigente, es necesario ampliar a los renglones que corresponde, a efecto de que el presupuesto se ejecute en forma normal y adecuadamente, lo que después de haber analizado y verificado minuciosamente los renglones a ampliar, resulta necesario aprobar dicha ampliación. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y en el ejercicio de las facultades que a este Concejo Municipal otorga el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, por unanimidad; **ACUERDA:** a) **APROBAR** la Primera Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos para funcionamiento e inversión del presente ejercicio fiscal 2018, que asciende a la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q. 12,305,112.08)**, los cuales serán destinados para ampliar los renglones que correspondan para la correcta ejecución del presupuesto municipal en vigor, facultándole a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, realizar las operaciones correspondientes al presupuesto municipal en vigor, de acuerdo a lo solicitado. b) La presente ampliación se detalla de la siguiente manera:

CLASE	F.F	O.F.	E.	CONCEPTO	FUNCIONA- MIENTO	INVERSION	TOTAL DE AMPLIAR
23	32	0101	0003	SC- Ingresos Tributarios Iva-paz	Q 503,945.76		Q 503,945.76
23	32	0101	0006	SC- Impuesto Circulación de Vehículos	Q 18,658.03		Q 18,658.03
23	32	0101	0004	SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q 252,829.16		Q 252,829.16
23	32	0151	0001	SC- ingresos Propios Municipales	Q 433,027.14		Q 433,027.14
23	32	0101	0015	SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional		Q 1,387,498.54	Q 1,387,498.54
23	32	0101	0014	SC- Ingresos Tributarios Iva-paz		Q 700,102.71	Q 700,102.71
23	32	0101	0017	SC- Impuesto Circulación de Vehículos		Q 562,423.14	Q 562,423.14
23	32	0101	0018	SC- Distribución de Petróleo y sus Derivados		Q 558,350.43	Q 558,350.43
23	32	0101	0017	SC- Impuesto Circulación de Vehículos		Q 206,938.75	Q 206,938.75
23	32	0101	0018	SC- Distribución de Petróleo y sus Derivados		Q 1,250.00	Q 1,250.00
23	32	0101	0014	SC- Ingresos Tributarios Iva-paz		Q 6,230,456.62	Q 6,230,456.62



Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2da avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán
Teléfonos: (502) 77365239, 7736-5007; PBX: 7790-9595
E-mail: secretariamunimomos@gmail.com

23	32	0101	0015	SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q 1,448,102.80	Q 1,448,102.80
17	31	0101	0002	De Entidades Descent y autonomas de financieras	Q 1,529.00	Q 1,529.00
TOTAL						Q 12,305,112.08

c) Comuníquese a donde corresponde, para efectos de ley. - - - - -

TDO. (FS). Legible Alcalde Municipal; Ilegible Síndico Primero; Ilegible Síndico Segundo; legible Concejal Primero; Ilegible Concejal Segundo; Legible Concejal Tercero; Ilegible Concejal Cuarto; Ilegible Concejal Quinto; Legible Concejal Sexto; Ilegible Concejal Séptimo; Ilegible Secretario Municipal; están los sellos respectivos.-

Y, PARA REMITIR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN LA VILLA DE MOMOSTENANGO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

P.C. Estuardo Alfredo Chún Capriel
Secretario Municipal



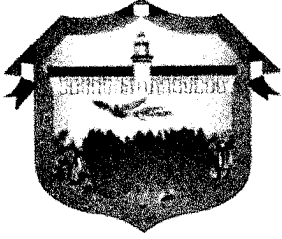
of. IV/S.M.

Vo.Bo.

Sr. Manuel De Jesús Ajxup Ixcoy
Alcalde Municipal en Funciones

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 FEB 2018
FIRMA: HORA: 12:36





Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2da avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán
Teléfonos: (502) 77365239, 7736-5007; PBX: 7790-9595
E-mail: secretariamunimomos@gmail.com

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN: CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 18-2018 DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN DONDE APARECE EL PUNTO SÉPTIMO: QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -

SÉPTIMO: El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Momostenango del Departamento de Totonicapán.

CONSIDERANDO: Que se tiene por presentado y admitido para su trámite el oficio número 05-2018 HMDLR, presentada por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de esta Municipalidad, documento mediante el cual solicita la aprobación de la Segunda Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos para inversión del presente ejercicio fiscal 2018, cuyos fondos son provenientes del aporte CODEDE y Comunidad que asciende a la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 11,717,528.45)**. **CONSIDERANDO:** Que todo ingreso no contemplado dentro del presupuesto municipal vigente, es necesario ampliar a los renglones que corresponde, a efecto de que el presupuesto se ejecute en forma normal y adecuadamente, lo que después de haber analizado y verificado minuciosamente los renglones a ampliar, resulta necesario aprobar dicha ampliación. **POR TANTO:**

Con base a lo considerado y en el ejercicio de las facultades que a este Concejo Municipal otorga el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, por unanimidad; **ACUERDA:** a) **APROBAR** la Segunda Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos para inversión del presente ejercicio fiscal 2018, cuyos fondos son provenientes del Aporte CODEDE y Comunidad y que asciende a la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 11,717,528.45)**, los cuales serán destinados para ampliar los renglones que correspondan para la correcta ejecución del presupuesto municipal en vigor, facultándole a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, realizar las operaciones correspondientes al presupuesto municipal en vigor, de acuerdo a lo solicitado. b) La presente ampliación se detalla de la siguiente manera:

CLAS E	F.F.	O.F.	E.	CONCEPTO	FUNCIONA-MIENTO	INVERSION	TOTAL DE AMPLIAR
17	31	0101	0004	COCODE IVA-PAZ		Q 11,626,346.72	Q 11,626,346.72
17	31	0101	0002	SC- Impuesto Circulación de Vehiculos		Q 91,181.73	Q 91,181.73
TOTAL							Q 11,717,528.45

c) Comuníquese a donde corresponde, para efectos de ley. -

TDO. (FS). Legible Alcalde Municipal; Ilegible Síndico Primero; Ilegible Síndico Segundo; legible Concejal Primero; Ilegible Concejal Segundo; Legible Concejal Tercero; Ilegible Concejal Cuarto; Ilegible Concejal Quinto; Legible Concejal Sexto; Ilegible Concejal Séptimo; Ilegible Secretario Municipal; están los sellos respectivos.-

Y, PARA REMITIR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN LA VILLA DE MOMOSTENANGO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



P.C. Estuardo Alfredo Chún Capriel
Secretario Municipal

of. IV/S.M.

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO
ENCARGADO DE PRESUPUESTO

RECIBIDO
13 FEB 2018
RMA: HORA: 12:36

Vo.Bo.

Sr. Manuel De Jesús Axup Ixcoy
Alcalde Municipal en Funciones



